

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LA [REDACTED] HACE SABER LA RESOLUCION EMITIDA POR LA DELEGADA CONTRAVENCIONAL, LA CUAL FUE DICTADA A LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE LA QUE LITERAL MENTE DICE.....

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las ocho horas con quince minutos del día quince de agosto del año dos mil diecinueve.....

Por recibido el escrito certificado notarialmente presentado por la Licenciada [REDACTED] en representación de la [REDACTED], en el que presenta copia de documentos certificados notarialmente que consisten en: a) Autentica de la firma de la [REDACTED] b) Poder General Judicial con Cláusula Especial de la [REDACTED], a favor de los señores [REDACTED] c) Inscripción de testimonio de escritura pública de poder otorgado por [REDACTED] en Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro, así como también Copia de documentos simples que consisten en: a) escritura pública de compraventa otorgada por [REDACTED] a favor del señor [REDACTED], del inmueble ubicado en [REDACTED]; b) escritura pública de compraventa otorgada por [REDACTED], a favor de la señora [REDACTED], del inmueble ubicado en [REDACTED]; c) escritura a nombre de la señora [REDACTED] propietaria del inmueble ubicado en [REDACTED], d) escritura de venta del derecho del inmueble número [REDACTED] de dicha residencial, e) resolución de permiso de construcción para el proyecto denominado [REDACTED], con expediente número [REDACTED] de fecha veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, f) resolución de recepción de las obras de construcción pertenecientes al proyecto de uso habitacional denominado [REDACTED], g) resolución número [REDACTED] de fecha diecisiete de julio del año mil novecientos noventa y cinco, h) certificado de factibilidad –resolución [REDACTED], Ref. [REDACTED], otorgado por el [REDACTED] otorgadas por [REDACTED] a favor de [REDACTED] de la vivienda ubicadas en [REDACTED] haciendo referencia la [REDACTED]

██████████ en el mismo escrito que en fecha ocho de mayo del presente año, recibieron notificación en donde se menciona que la ██████████ antes relacionada realizó obras de construcción que consisten en: 1) obras de terracería, 2) rellenos, 3) reubicación de tuberías de aguas lluvias, 4) construcción de canaleta, las cuales se ejecutaron en los inmuebles ubicados en ██████████, manifestando nuevamente la señora ██████████ que dichas obras fueron realizadas por el señor ██████████ quien es el actual propietario del inmueble ██████████, cuya compraventa fue realizada el ██████████ que además dichas viviendas cuentan con permisos de construcción número ██████████ y recepción de obras de construcción ██████████

Por lo que la Suscrita Delegada Contravencional **RESUELVE**:.....

- a) Admítase el escrito y documentación anexa presentada por la ██████████ de fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve.....
- b) En vista que la ██████████, no realizó las obras de terracería, rellenos, reubicación de tuberías de aguas lluvias, y construcción de canaletas en el inmueble ubicado en ██████████, por lo que es procedente cerrar y archivar el proceso administrativo sancionador en contra de la sociedad antes relacionada. **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE**.....

Sylvia R. Hidalgo.....Licda. Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero.....
Delegada Contravencional.....Ante mí.....ASCruzCh.....
Licda. Adriana Stefani Cruz Chicas.....Secretaria de Actuaciones Interina.....

.....
ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO, EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y PARA QUE LE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACION, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LICDA. ADRIANA STEFANI CRUZ CHICAS
SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA

Ref. 0160-PC-OPAMSS-05-19-04.

